República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Marta Patricia López Moreno

C.C. 52.148.943 Santafé de Bogotá. D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 4 días del mes de Julio de 2012

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 888.2568.04-07-2012

Folio 21 Libro 17

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2528

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 4 del mes de julio del año 2012, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Código SNIES 1087

a: **MARTA PATRICIA LOPEZ MORENO**

52148943 SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 4 de julio de 2012.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

Sapientia Aedificavit Sibi Domum

NIT-860028971-9
CSD-0487

Bogotá, 14 de mayo de 2008

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

HACE CONSTAR:

Que MARTA PATRICIA LÓPEZ MORENO, con Cédula de Ciudadanía 52.148.943, Código Estudiantil 219124, cursó y aprobó las materias correspondientes al plan de estudios del programa académico de la Carrera de Derecho, elG cual finalizó el 7 de diciembre de 2006.

PAOLA EDITH CADENA SANTOS
Secretaria Académica.

Universidad Católica de Colombia
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIO ACADEMICO

El suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, hace constar: Que la firma que antecede es auténtica y pertenece a la Doctora, PAOLA EDITH CADENA SANTOS, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO GRAL.

CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ
Secretario General.

Doris.-

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 3213 de Julio 7 de 1970 - Absolutoria de Jurisdicción

Considerando que:

Marta Patricia López Moreno

C.C. 52148943 Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 19 días del mes de agosto del año dos mil nueve (2009)

Rector | Secretario General | Decano

Acordado el Folio No. 32514 D Libro 2 del 19 de agosto de 2009

30439

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 10063-D-2009

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los ***Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año Dos Mil Nueve (2009)****, presidida por el Señor RECTOR, se realizó la ceremonia de grado del alumno(a)* ***MARTA PATRICIA LÓPEZ MORENO****, con cédula de ciudadanía No.* ***52148943*** *de* ***SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.****, conforme a los estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 17194340000110011100, confiriéndole el título de* ***ABOGADA*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURAIS A DIOS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 30439 que lo acredita para ejercer la profesión de ABOGADA.-

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) EDWIN DE JESÚS HORTA VÁSQUEZ
DECANO

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogota D.C., 19 de Agosto de 2009

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 32514D - Libro 2 del 19 de Agosto de 2009